



Acta Sesión Ordinaria N° 050 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 15:08 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 050 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, quien se incorpora a las 15:40 hrs., Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Jefe del DAEM, Don Rodrigo Martínez, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director del Desamu, Don Danilo Burgos, el Director de Seguridad Pública, Don Adán Zapata y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N° 049 del 07 de noviembre de 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la mayoría de los concejales, el concejal, Sr. Ibáñez no vota por no haber ingresado aún a la sesión. **(Acuerdo 050/245/2022).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Rodrigo Jara Jara, presidente Agrupación de Discapacidad Renacer en la Esperanza. Solicita apoyo para encuentro de bochas. En la nota se solicita ayuda a los concejales y el Presidente, para aportar elementos necesarios para la realización del evento, principalmente elementos desechables, tales como vasos de plumavit, cucharas de té, vasos de plástico, servicios, todo en cantidad de ciento veinte unidades. Agrega que participarán diez equipos, tanto locales como de comunas vecinas, la justa será en nuestra comuna y estima una participación de ochenta personas por día de competencia.
- Deysi Villagrán Fernández. Representante Tienda de Vinos Portezuelo. Solicita apoyo para presentación en FISA 2022. En la carta, la firmante junto con agradecer el apoyo brindado por el municipio a las actividades de emprendimiento y de desarrollo vitivinícola, señala que fueron seleccionados por SERNATUR para representar al Valle del Itata en la Feria Internacional de Santiago, específicamente en el área vinos y enoturismo. Señala que llevarán productos de la tienda de vinos Avina, lo que implica que deben llevar mucho material de difusión y productos, por lo que solicitan apoyo para el traslado hasta la ciudad de Santiago, más precisamente hasta el recinto ferial.

El Presidente solicita resolver la solicitud de la Agrupación de Discapacidad Renacer en la Esperanza, propone que los concejales y el Presidente puedan comprometerse con realizar aportes para adquirir lo solicitado. La concejala, Sra. Zamudio, propone que, si todos los concejales van a aportar, lo más práctico es que se compre todo lo solicitado en una sola adquisición y luego se proratee el costo entre todos los integrantes del concejo. El Presidente consulta si están de acuerdo y todos manifiestan su aprobación, por lo que se resuelve proceder de la forma sugerida por la concejala.

Sobre el apoyo para el traslado de viticultores a la feria FISA, el Presidente señala que siempre se está apoyando este tipo de actividades por la importancia que tienen para la difusión de la comuna y el desarrollo productivo, por lo que nuevamente se les entregará todo el apoyo. El concejal, Sr. Ramírez, destaca que en ese tipo de ferias tan prestigiosas puedan estar presentes nuestros productores, señalando que contribuye a dar a conocer la comuna y fomentar el desarrollo económico. Luego señala que la Viña El Quillay postuló en forma particular y también fue aceptada, debiendo cancelar una cuota de inscripción, por lo que solicita se pueda apoyar también a esta viña con el traslado hasta la FISA. El Presidente señala que la organización Avina representa a muchas viñas del valle, no



es solo una productora, agregando que si la Sra. Gladys Ponce, de Viña El Quillay, se pone en contacto con el municipio, por supuesto se le apoyará.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que lunes siete de noviembre, en la mañana, se realizó una reunión en la biblioteca con la encargada de la mesa de actores locales, del programa Pequeñas Localidades, la Srta. Carmen Prado, junto a alumnos de la carrera de Gestión Turística, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, quienes están realizando una actualización de nuestro Pladetur. El día miércoles estuvo despidiendo un bus del programa Vacaciones de la Tercera Edad, de Sernatur, son tres días y dos noches, con muchos adultos mayores de nuestra comuna, acompañados por un profesional del centro día. En la ocasión estuvieron en el Valle Las Trancas. El Presidente señala que los beneficiarios lo toman con mucho entusiasmo y es a un costo alcanzable para los beneficiados. Espera se puedan seguir realizando. Más tarde fue recibido en una audiencia por el Seremi de Educación, Sr. César Riquelme, concurrió con el Jefe del Daem y el Asesor Jurídico, esto porque se está próximos a recibir la autorización para iniciar el funcionamiento de la enseñanza media en la Escuela Lomas de Chudal, solo faltan algunos temas que se deben ver con los equipos técnicos de la Seremi. Existe el ánimo del Seremi de apoyar este proceso. Concluye señalando que se espera que en marzo del próximo año esté operando el primero medio en Chudal. Por la tarde se realizó un taller de dramaturgia, organizado por Temachi y Entepac, junto a la Oficina de Cultura y Asuntos Juveniles, se realizó los días miércoles y jueves. Más tarde se realizó la inauguración del proyecto de APR de Panguilemu. El Presidente destaca que si bien es un proyecto de mejoramiento y ampliación, en la práctica es casi un proyecto nuevo, pues se perforó otro pozo, se incorporó torre y un estanque de acero inoxidable de quince mil litros y además de las veintiséis familias que mejoraron su suministro se incorporaron otros diez arranque, para otras tantas familias y un filtro aportado por el municipio. Expresa luego sus felicitaciones a los vecinos de Panguilemu. Destaca que el pozo arrojó un caudal de dos litros por segundo. Destaca la presencia de los señores concejales en la inauguración, al igual que el Pastor Hernán Orellana, el Encargado Regional de Subdere, una representante el Gobernador Regional, la Sra. Tamara Valenzuela y un consejero regional, el Sr. Iter Stuardo. El día siguiente, jueves diez, estuvo en una jornada de capacitación para dirigentes de juntas de vecinos, sobre comunicación efectiva y resolución de conflictos. Luego se trasladó al sector de Llahuen, donde se realizó un encuentro de todos los encargados de turismo de la Región, con la presencia de la Directora Regional (s) de Sernatur. Más tarde se realizó una certificación de una capacitación del centro de negocios de Sercotec, para mujeres emprendedoras de nuestra comuna, Ránquil y Coelemu. En la ocasión representó al municipio el Sr. José Martínez, como alcalde subrogante y se contó también con la presencia de la concejala, Sra. Zamudio. Informa luego que, en la sede de Llahuen Chico, se reunió un grupo de productoras de huevos, en un convenio de Prodemu-Indap, ocasión en que se entregó ocho incubadoras de una capacidad de ciento ochenta huevos cada una y un molino chancador para la elaboración de alimento para las ponedoras. El viernes once se reunió con el Jefe del Daem y el Administrador, para resolver algunos aspectos del Padem, que se someterá a consideración en esta sesión. El día sábado, no pudo estar presente, pero estuvieron la concejala, Sra. Zamudio y los concejales, Sres. Sepúlveda y Ramírez, en una actividad en el sector de Los Maquis, la esquila de lana, organizada por la Unión Comunal de Organizaciones de Mujeres y la Oficina de Cultura y Asuntos Juveniles. Agradece luego a la vecina, Sra. María Jara por recibir la actividad en su casa y felicita a los organizadores. El día domingo, en el marco de las festividades aniversarias, se desarrolló un campeonato Enduro, con muchos participantes en diferentes categorías. Estuvo presente, junto a la totalidad de los señores concejales en la premiación. Ese día también se desarrolló la final del fútbol comunal, entre los equipos de San Manuel y San Gerónimo, estando presentes en la premiación. El Presidente destaca la presencia de los concejales en las diferentes actividades, especialmente cuando él no puede estar presente, lo que permite que el municipio y especialmente el concejo esté siempre representado, porque eso lo valora la comunidad.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memo Dideco: N° 276. Responde consultas de señores concejales, referida a proyectos de bodegas y ampliaciones (MAVE).
- Memo N° 223 de Administración. Entrega programa actualizado de actividades aniversarias.
- Ord. N° 983. Solicita modificación Ordenanza Local para incluir valores de licencias de conducir. El Presidente le pide al encargado del Gabinete Psicotécnico, Sr. Álvaro Morales, que explique lo que se solicita. Antes informa que el miércoles estuvieron fiscalizadores de la Seremi de Transportes y no hubo observaciones en la supervisión, en una gestión que agilizó el concejal, Sr. Ramírez. actualmente está todo listo y a la espera de la resolución de la Seremi. Además se debe adoptar un acuerdo en cuanto a los valores a cobrar, lo que implica modificar la ordenanza. Luego el Encargado explica que en el ordinario número novecientos ochenta y tres, enviado a los señores concejales se solicita aprobar la modificación de la Ordenanza Local sobre derechos municipales por concesiones, permisos, servicios y prohibiciones, en el sentido de incorporar los valores a cobrar por los trámites para obtener licencia de conducir, en el Gabinete Psicotécnico. Detalla luego la tabla considerada, para las diferentes opciones de licencias, tanto para obtención como renovación, homologaciones



de licencias y otros trámites al respecto, todo lo cual está detallado en el documento entregado a los señores concejales. Los valores están establecidos en UTM y se llegó a ellos, en base a los valores que se consideran en comunas vecinas. En los valores se incluye la fotografía, que se imprime en el gabinete. El concejal, Sr. Sepúlveda, plantea que más que una modificación es un complemento de esta, porque se incorporan estos servicios. Los valores le parecen competitivos. Felicita luego por la iniciativa y a todos los que aportaron para ello. Sugiere poder resolver lo solicitado en esta sesión, pues está claro lo que se propone. Consulta luego si la modificación de la ordenanza entra en operación de inmediato, lo que se le confirma. Luego señala que no tiene inconveniente en que se apruebe de inmediato. El Presidente manifiesta que, considerando que el próximo lunes es veintiuno, aniversario del pueblo, se propondrá realizar la siguiente sesión el lunes veintiocho, por lo que él también está de acuerdo, si el concejo así lo considera, en someter en esta sesión a aprobación la modificación de la ordenanza. El Presidente somete a consideración la modificación de la ordenanza, según lo solicitado. Se aprueba por la mayoría de los concejales y por el Presidente, el concejal, Sr. Ibáñez no vota por no haber ingresado aún a la sesión. **(Acuerdo 050/246/2022).**

- Modificación presupuestaria N° 20 del DAF. El Presidente le solicita al Director de Control Interno que la explique, ya que la Directora del DAF no pudo estar presente. El Director plantea que principalmente se basa en la reasignación de gastos, según lo solicitado por el Director de desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de Fomento Productivo. Apunta a trasladar entre diferentes cuentas internas, para realizar algunas contrataciones y así concretar las últimas actividades consideradas en el año presupuestario. Señala que todo se detalla en el documento entregado a los señores concejales.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 19/2022, del DAF. Esta modificación se explicó en la sesión anterior. Se aprueba por la mayoría de los concejales, con el voto de aprobación del Presidente, el concejal, Sr. Ibáñez no vota por no haber ingresado aún a la sesión. **(Acuerdo 050/247/2022).**
- Autorización para firma de contrato proyecto Construcción Proyecto Habitacional MAVE 1,2,3 y 4. Segundo llamado. El Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa da una breve reseña de la iniciativa, la cual fue explicada en la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad, con el voto a favor del Presidente. **(Acuerdo 050/248/2022).**
- Aprobación de bases para el concurso al cargo de Director del Cesfam de Portezuelo. Para mejor análisis de los señores concejales, el documento definitivo se envió, vía correo electrónico, el día miércoles 09/11/2022. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que, en el punto cuarto, se indica o bien un profesional con formación en salud pública, mientras que la ley señala o bien otros, con formación en salud pública, no especifica que sea un profesional. Señala que es un problema semántico, pero abre más el abanico. El Presidente le solicita que plantee todas sus observaciones y si todos están de acuerdo se somete a aprobación con las modificaciones solicitadas. El concejal señala que en el punto siete, donde se señala la ponderación, sugiere poner el factor y luego la tabla o señalar que es la tabla. En el punto octavo detalla los plazos, sugiriendo indicar que concluidas las entrevistas psicolaboral, todos los postulantes idóneos, que hayan obtenido más de cincuenta y cinco puntos, pasarán a la entrevista psicolaboral. Luego señala que en los factores se señala "actitud" y debe decir "aptitud". Luego en la entrevista psicolaboral, se debe señalar que será un psicólogo con experiencia en la materia y ajeno al municipio. El Presidente señala que las sugerencias no cambian sustancialmente las bases, son principalmente aclaraciones, por lo que se incorporarán. El concejal sugiere que, en el punto octavo, donde dice "factores", se cambie por "tabla de ponderación". El concejal, Sr. Ibáñez, agradece por acoger las sugerencias de la comisión de salud. El concejal, Sr. Ramírez, expresa que las bases permitirán tener un proceso claro y transparente, reconoce el trabajo de la comisión y el hecho de que sus sugerencias fuesen acogidas. El Presidente somete a consideración las bases para el concurso al cargo de Director del Cesfam. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 050/249/2022).**
- Designar concejal que integrará la comisión evaluadora del concurso para director del Cesfam. El Presidente consulta si algún señor concejal quiere proponerse el o sugerir un nombre para que sea integrante de la comisión del concurso. La concejala, Sra. Zamudio, señala que, a modo personal, propone al concejal, Sr. Sepúlveda, considerando su experiencia como director de Desamu y por su calidad de abogado. Al no haber más postulaciones, el Presidente le consulta al concejal propuesto si está interesado, respondiendo este que sí y que como señaló el concejal, Sr. Ramírez, buscará sea un proceso transparente y poder tener un director o directora con las mayores competencias, por ello acepta la nominación de la concejala. El Presidente somete a consideración el nombre del concejal, Sr. Sepúlveda, para integrar la comisión a cargo del concurso para el cargo de director del Cesfam. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 050/250/2022).**
- Plan Anual de Educación Municipal (PADEM). El Presidente señala que fue expuesto en su oportunidad y existió el plazo necesario para formular observaciones, sugerencias y consultas. Le pide al Jefe del DAEM que explique si se realizaron cambios. El Jefe de Educación señala que se recibieron algunos reportes de observaciones de parte de las unidades educativas, principalmente errores de redacción u ortografía y algunas dudas menores. Del concejo municipal no se recibieron reportes. Explica por qué se rebaja de tres a dos cursos en la Escuela de San Francisco, re combinado cursos. Esto debido a la disminución de matrícula. Indica que se conversó con la Directora y le quedó claro que, si a diciembre se produjera un aumento de la demanda, se volvería a revisar esta situación. Informa que se sumó el presupuesto de educación, que también se envió a los señores concejales. Se agregó también la nueva fecha de entrada en vigencia de los servicios locales de educación, que en nuestro caso se corre al primero de marzo del año dos mil veintisiete. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca las



proyecciones que se reflejan en el Padem. Coincide en la situación de la Escuela San Francisco, respecto a que se consultó y se detalló las razones y las alternativas posibles. Sugiere que sería adecuado que el concejo tuviera un mecanismo de evaluación del Padem, a mitad de año, para ir introduciendo las mejoras pertinentes. El Jefe de Educación señala que al final del documento se contempla y detalla un análisis y revisión trimestral y que le parece bien si los señores concejales desean participar. El concejal, Sr. Ramírez, indica que pudo revisarlo detalladamente e incluso compararlo con documentos de años anteriores. Expresa su reconocimiento al trabajo realizado por los docentes, especialmente de las zonas rurales. Pide se haga llegar un reconocimiento, por escrito, a los profesores encargados de las escuelas rurales. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el aporte municipal que se considera en el presupuesto del Padem, el cual alcanza la suma de ciento noventa y siete millones novecientos mil pesos, pero en el presupuesto municipal, se considera solo ciento setenta y cinco millones de pesos. Se le responde que se conversó y que se llegó a la conclusión que el presupuesto municipal reflejará ese aumento. El Presidente señala que se deberá rebajar de otras partidas. Finalmente se somete a consideración el Padem 2023. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 050/251/2022)**. El concejal, Sr. Sepúlveda destaca que es un documento bien redactado y muy metódico.

El Presidente señala que antes de continuar con el último asunto a someter a consideración, pedirá un acuerdo para aprobar la moción propuesta en la sesión anterior por el concejal, Sr. Oviedo, sobre reconocer el día veinte de noviembre a la destacada cantora popular de nuestra comuna, la Sra. Nolfá Marín. A lo anterior se suma que, según le informó el concejal, Sr. Ibáñez, se realizó una sesión en el Senado, donde se instauró el día de la cantora popular, por lo que también habría un reconocimiento a la forma de una medalla del Senado. Pese a lo anterior le parece pertinente la propuesta que como municipio se reconozca a la Sra. Nolfá Marín Varela. El concejal, Sr. Ramírez, indica que pensó que se generaría un espacio para reconocer a otras personas. Indica que se suma al reconocimiento a la persona propuesta, pero estima se debe reconocer a otras personas. Propone nombres entre ellos a los dirigentes vecinales Juan Osses, Icter Stuardo y Cornelio Villagrán, destacando sus aportes y trayectoria. A los mencionados suma a los pastores Hernán Orellana y Anita Escares. Reitera que reconocer siempre es bueno y que la fecha del aniversario es la más adecuada. El Presidente señala que no tiene oposición a lo propuesto, pero se complica por la disponibilidad de tiempo. El concejal, Sr. Iturra, manifiesta que si sea coge lo señalado, estima también debiera hacerse con los otros nombres propuestos por el concejal, Sr. Oviedo, esto es los bomberos destacados. El Presidente expresa que son muchos los que se podrían proponer y eso complica la situación. En el caso de los bomberos, se pensaba realizar en el día de la institución. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala compartir lo expresado por el concejal, Sr. Sepúlveda, pero a este concejo le quedan dos aniversarios más, por lo que se pueden destacar en próximos aniversarios, agrega que por tiempo es difícil incorporar más homenajeados. El concejal, Sr. Ramírez, consulta cual sería la dificultad de tiempo. Se le responde que no es en cuanto a tiempo, sino se requiere elaborar los elementos del reconocimiento y es distinto mandar a confeccionar uno que muchos. El concejal, Sr. Ibáñez, manifiesta su acuerdo con los nombres mencionados y podría haber muchas más. Plantea que el debate de estas situaciones debiera ser más reservado, para que las personas propuestas no se sientan complicadas por estas situaciones, indica que así se realiza en otras instituciones, sin un debate público. Sino con la delicadeza y trato de que se merecen. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que no comparte la opinión del concejal, Sr. Ibáñez, pues los concejos son las instancias de debate. Sugiere que se planifiquen con la debida antelación los actos formales. Estima que el día aniversario es una fecha histórica y no se deben improvisar acciones. Señala que los reconocimientos deberían ser una práctica instaurada. El Presidente hace ver que el equipo directivo ha realizado reuniones desde hace tiempo, respecto a la planificación del aniversario y no se contemplaba reconocimientos, solo en la semana recién pasada el concejal, Sr. Oviedo, propuso el reconocimiento que se analiza. Estima que en esta oportunidad se debiera realizar solo el reconocimiento propuesto. El concejal, Sr. Ibáñez, expresa que coincide en que estos temas se debieran planificar con tiempo, le parecen bien los nombres propuestos, pero se requiere mayor tiempo. El Presidente somete a consideración aprobar el reconocimiento a la cantora popular, Sra. Nolfá Marín Varela. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 050/252/2022)**. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca la trayectoria de la Sra. Nolfá y estima que merece el reconocimiento público de la comuna. El concejal, Sr. Oviedo, también destaca la trayectoria y la persona de la Sra. Nolfá.

A continuación, el Presidente somete a consideración realizar la próxima sesión del concejo municipal, que corresponde a la tercera del mes, el día veintiocho de noviembre, dado que el día veintiuno hay varias actividades aniversarias. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes (el concejal, Sr. Oviedo no se encuentra presente, pues se retira a las 16:45 hrs.). **(Acuerdo 050/253/2022)**.

- Transacción extrajudicial Ilustre Municipalidad de Portezuelo y Héctor Sanhueza. Esta materia se vio en la sesión pasada, ocasión en que los concejales Sres. Ramírez y Sepúlveda, solicitaron estuviera presente el Director de Seguridad Pública, el Director se encuentra presente e hizo llegar un informe sobre la situación. En primer lugar el Presidente le pide al Asesor Jurídico que presente inicialmente al tema. El Asesor Jurídico señala que la semana anterior se hizo entrega a los señores concejales del contrato de transacción extrajudicial, para su análisis, seguidamente sugiere que se deje de hacer pública la sesión, para un mejor y profundo análisis del tema. El concejal, Sr. Sepúlveda señala que está de acuerdo con lo planteado por el Asesor, pues el tema es sensible, ya que de ella pueden derivar situaciones que a futuro puedan comprometer al municipio como institución y la ley faculta para proceder así. Al no haber otras consultas u opiniones, se somete a consideración el tratar este punto en forma reservada, suspendiendo la transmisión en directo. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y por el Presidente (el concejal, Sr. Oviedo no se encuentra presente, pues se retira a las 16:45 hrs.). **(Acuerdo 050/254/2022)**.



Seguidamente el Director de Seguridad Pública realiza una breve relación de los hechos acaecidos, los cuales dieron origen al accidente sufrido por el Sr. Sanhueza. Luego los señores concejales plantearon sus dudas sobre el alcance de la transacción extrajudicial. El Concejal, Sr. Ramírez, expresó que las situaciones deberían llevarse por los cauces normales y que no le parecía el camino más eficiente realizar tratativas previas si el municipio no tenía responsabilidad en los hechos acontecidos, que el llegar a esta transacción se podía entender como el asumir cierta responsabilidad, lo cual podía ser, eventualmente, un elemento en contra del municipio a futuro. El concejal, Sr. Ibáñez, manifestó que entendía la situación, pero que le parecía adecuado que se incorporara como una práctica que quedara establecida el que, en caso de accidentes de personal a honorarios, se le apoyara si por causas del accidente dejaran de percibir ingresos. El Presidente le señala que para el personal a honorarios, en el caso de los que cumplen funciones en forma más regular, existen seguros que les protegen. Aclara que en este caso se trató de funciones esporádicas, para labores puntuales. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que el municipio debe velar por salvaguardar sus intereses, pero hace ver que esta transacción extrajudicial no necesariamente significa que la persona que se sienta afectada renuncie efectivamente a establecer alguna acción judicial a futuro. Finalmente la propuesta de transacción extrajudicial se somete a consideración, aprobándose por mayoría. Votan a favor los concejales Sra. Zamudio y Sres. Sepúlveda e Iturra, además del Presidente. Se abstienen los concejales Sres. Ramírez e Ibáñez. No vota por haberse retirado de la sesión el concejal, Sr. Oviedo. **(Acuerdo 050/255/2022).**

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer lugar el concejal informa que estuvo el día sábado, junto a los concejales Sra. Zamudio y Sr. Sepúlveda, en el sector de los maquis, en la actividad de esquileo de lana. Señala que se enmarca en un proyecto FNDR de Cultura, en el cual se ejecutó previamente esta actividad por razones de temporalidad. Se suma luego a los reconocimientos a los equipos participantes en el campeonato comunal de fútbol. Señala que si bien el municipio financia parte importante de esta actividad, los clubes también invierten y buscan proyectarlo en el tiempo. Saluda especialmente al campeón, el Club Deportivo San Gerónimo. Señala luego que estuvo, hace algunas semanas, en una reunión en Cucha Urrejola con motivo de la visita del Seremi de Transportes. En la ocasión, uno de los vecinos planteó el proceso de las heladas que han afectado a las viñas, se trata de Don Juan Osses, del sector de Llahuen. Manifiesta que el vecino dijo sentirse dejado de lado por el técnico de Prodesal, agregando que en el año muchos vecinos no han recibido visitas de este, por lo cual el concejal solicita un informe respecto del técnico que atiende ese sector y cuál es el procedimiento de trabajo que ha desarrollado, pues hay vecinos que tienen sus viñas totalmente quemadas por las heladas. Indica que preocupa esto, pues en general existe una buena impresión del trabajo de ese programa y estas situaciones vienen a empañar la labor. Recuerda que el concejal, Sr. Oviedo había solicitado una presentación en el concejo del equipo Prodesal. Expresa su satisfacción por la implementación del gabinete psicotécnico, hace ver que como concejo municipal han estado todos comprometidos en apoyar y agrega que, como lo señaló el Presidente, pudo realizar algunas gestiones con el consejero regional, con el fin de apurar la fiscalización, la cual, gracias al buen trabajo del equipo a cargo, no tuvo observaciones. Ahora debe pasar al estudio jurídico y a nivel central en Santiago, luego saldría la resolución. Finalmente sugiere que, dado que en el acto de aniversario siempre hay muchas sillas y no todas se ocupan, debiera invitarse a participar a los hijos ilustres de la comuna, porque así se le da la importancia y significado debido a dicho reconocimiento.

El Presidente cede la palabra a la concejala Sra. Zamudio. Inicia su intervención agradeciendo a la Sra. María Jara y a las integrantes de la Unión Comunal de Mujeres, con motivo de la actividad de la esquila. Felicita también a todos los clubes deportivos que participaron en el campeonato de fútbol del presente año, especialmente al club ganador, San Gerónimo. En otro ámbito señala que en la última reunión de la Comisión de Educación se recibió a la directiva de los asistentes de la educación, quienes les presentaron sus objetivos y plan de trabajo, en la ocasión surgió la inquietud respecto de la situación de la funcionaria Sra. María Eugenia Villanueva, que está próxima a acogerse a retiro, consulta en que pie está esa gestión. Plantea seguidamente que el día sábado asistió a la reunión de la Junta de Vecinos de Cucha Urrejola, ocasión en que los vecinos le manifestaron algunas necesidades, entre ellas dos contenedores grandes de basura, una garita en el callejón Lomas Lindas, indica que es un sector que se ha poblado bastante y requieren los elementos solicitados. Los vecinos solicitan también, por parte de Secplan, información sobre el proyecto de la construcción de una nueva sede, además de señalética en la ruta N-620, en el cruce hacia el sector sur de la comuna, que indique los sectores hacia el interior, es decir Los Maquis, Llahuen, Cucha Urrejola y Membrillar. Finalmente la reposición de los tramos que se encuentran sin el servicio de alumbrado eléctrico.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal felicita a las instituciones que han sido parte de las actividades aniversarias, así como al equipo municipal, por lograr desarrollar actividades durante todo el mes e incluir activamente a las instituciones y comunidades. Destaca la actividad de la esquila, por mantener las tradiciones, releva la actividad de motociclismo enduro y la actividad de fútbol, entre otros. Indica que, en el motociclismo, incluso llegó gente de fuera de la comuna. Felicita a los campeones del fútbol, San Gerónimo y al equipo de San Manuel. Destaca luego la transmisión realizada por el municipio y a los encargados de



comunicaciones. Seguidamente consulta sobre el borrador del reglamento para los asistentes de la educación, si se ha avanzado en el tema y en qué etapa se encuentra. El Presidente le señala que se está trabajando en el reglamento, junto con el Asesor Jurídico, el tema es complejo porque trae aparejado un aspecto económico no menor.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal se suma a las felicitaciones a la Unión Comunal de Mujeres de Portezuelo, señala que el día sábado estuvieron, junto a la concejala, Sra. Zamudio y el concejal, Sr. Ramírez, en la casa de la Sra. María Jara, en el sector de Los Maquis, en un proyecto muy interesante, por el rescate de las tradiciones. Agrega que le señalaron que se les iba a apoyar en las instancias necesarias, para que la iniciativa se vea materializada. Agradece la recepción y atenciones brindadas en la casa de la Sra. María Jara. A continuación, el concejal, felicita al Club San Gerónimo de Panguilemu, que se alzó con el campeonato de fútbol del presente año. Hace ver que es uno de los más antiguos clubes de la comuna, si es que no el más antiguo. Destaca también al Club San Manuel que resultó segundo. Finalmente felicita a los cinco clubes participantes del campeonato e invita a los otros clubes a participar en el próximo campeonato. Destaca también la fecha de motociclismo enduro. Luego el concejal señala que recibieron una carta de una apoderada del Liceo Nibaldo Sepúlveda, Doña Clemira Hernández Lavanderos, en la cual denuncia una serie de situaciones que afectarían a su hija. Indica que esperará que el presidente de la comisión de educación, que también recibió la carta, se refiera al tema. Indica que si la situación es como se plantea, le parece de mucha gravedad, considerando todo lo que se ha hablado acerca del bullying, las campañas de cero tolerancia a la agresión en los establecimientos educacionales. Sería inaceptable si los hechos fueran como se menciona. Sobre el camino a Chudal, indica que ya está con señalética y pintado, por lo que consulta si se ha recibido alguna información sobre la recepción de la obra por parte de Vialidad, pues los vecinos consultan al respecto. Luego señala que valora el trabajo de los encargados de comunicación y difusión, pero le gustaría que existiese un link donde los concejales puedan acceder a todas las fotografías de las actividades que se realizan y donde ellos participan, para no tener que sacarse fotos en forma individual.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal se suma a las felicitaciones expresadas al Club Deportivo Chacales Juniors, por la organización de la carrera Enduro Cross, el día domingo trece, señala que pudo asistir y le pareció todo bien organizado. Felicita también al Club Deportivo San Gerónimo, que por primera vez sale campeón en el campeonato comunal de fútbol, felicita también al club que resultó segundo, San Manuel.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Iturra manifiesta que se analizará la carta a que aludió el concejal, Sr. Sepúlveda y se citará a la comisión de educación.

El Presidente indica que la carta la recibieron en forma directa todos los concejales, agrega que el DAEM también está en conocimiento de ella y hará los análisis y descargos que correspondan.

El concejal, Sr. Ramírez, plantea que, para optimizar los tiempos, es oportuno tener, en forma previa a la reunión de la comisión, un informe por parte del colegio o del DAEM, para así tener antecedentes antes de la reunión de comisión.

El concejal, Sr. Sepúlveda, complementa señalando que ya está en conocimiento la Superintendencia, pues la madre hizo la denuncia en dicha instancia, además se hizo una denuncia con constatación de lesiones, en carabineros, por lo cual la Fiscalía debiera intervenir. Agrega luego que el municipio tiene una responsabilidad de tutela y resguardo de los estudiantes cuando ingresan a nuestros establecimientos. El sostenedor tiene un deber legal de resguardar la integridad física y psíquica de los estudiantes.

El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si existe algún adjunto, como se señala en la carta, se le responde que no, todos los sobres venían cerrados.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 17:52 hrs.